

# MONTE GAUDI

PERIÓDICO QUINCENAL,

DE INFORMACIÓN Y DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE PROAZA, SUS CONCEJOS LÍMITROFES Y DEMÁS RURALES  
ENCLAVADOS DENTRO DE SU DISTRITO ELECTOAL.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En todos los puntos de la provincia, 0,75 céntimos trimestre, cuyo importe ha de ser precisamente adelantado.—En Ultramar, un semestre 5 pesetas.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Proaza, en la Dirección y Administración de este periódico.  
En Oviedo, en la cristalería de Plácido Alvarez, San Francisco, número 4.

## ADVERTENCIAS.

Saben nuestros favorecedores, que esta humilde publicación tuvo por origen una justa defensa contra el caciquismo, que en esta localidad se viene desarrollando al amparo de las autoridades, de un modo tan vil como innoble, y como quiera que este sólo hecho no justifica su existencia, es preciso que todos aquellos, pueblos á los cuales deseamos hacer extensiva los efectos de la misma, como son Quirós, Teverga, Santo Adriano, Morcín, Riosa, ambas Riberas, Somiedo y los pueblos rurales, que aunque de Grado y Oviedo, son limítrofes á nuestro concejo, se asocien á nuestro pensamiento y nos suministren datos y hechos cuya publicación convenga.

También creemos que Salas y Belmonte deben de prestarnos su concurso y hasta la villa de Grado, aquéllos, porque pertenecen al mismo distrito electoral y ésta porque tiene intereses comunales con el nuestro.

También agradeceremos que por las personas competentes de dichos concejos se nos hagan las advertencias que conduzcan á la acertada dirección del periódico.

De no suceder esto, ni nos duele ni nos extraña que nuestro periódico muera.

Por último, se hace saber que por la aglomeración de los trabajos en esta imprenta en los días 15 y 30 de cada mes, nos veremos obligados á variar las fechas de su publicación.

## MONTE GAUDI.

### LAS DOS ANARQUÍAS.

Entre el que ataca la legalidad existente en este recinto (las Cortes) y el que la combate desde la barricada, hay la diferencia que media del cobarde al héroe; del criminal al adversario noble.

A. Pidal.

Bien conocemos que á la índole de nuestra publicación cuadra mejor poner á la consideración de nuestros lectores asuntos de carácter práctico y relacionados constantemente con sus intereses morales y materiales que cual el presente de carácter general.

#### El desenvolvimiento de un juicio verbal,

el de un juicio de faltas, la aplicación de los aranceles á estos, etc., todos son asuntos que deben de llamar preferentemente la atención de la clase á quien dedicamos nuestro periódico.

Pero, ante la consideración que de nada sirve conocer la forma que se ha de observar en un juicio verbal, ni aún la aplicación de las reglas arancelarias, cuando el Juez ó Magistrado ha de infringir impunemente la tramitación y ha de cometer la exacción ilegal, aunque á los litigantes se les concede otros recursos de legalidad, que han de adolecer de los mismos defectos, sin que ofrezcan mejor ni mayor garantía del derecho vulnerado; de aquí que nos sobrevenga el desaliento de proponer y tratar tales asuntos.

Podríamos determinar perfectamente que para la garantía de un derecho, la reparación de un daño y de una ofensa no faltan en nuestra legislación preceptos claros y sencillos y hasta baratos en el terreno de la teoría, pero en el terreno de la práctica habíamos de prevenir á nuestros lectores en tono excéptico con aquello del poeta:

«Ese cielo azul que todos vemos,  
Ni es cielo, ni es azul, ¡lástima grandel  
Que no fuese verdad tanta belleza.»

Con lo cual te quiero decir, lector mío, que el legislador nos brinda con buenas reglas y hasta podemos decir, que con buenas instituciones, para llevarlas á su aplicación, pero que carecemos de jueces y magistrados, que realicen éstas y apliquen aquéllas.

En cuyo sentido estamos conformes con nuestro gran maestro el incomparable Balmes cuando dice:

“Lo que falta por lo común al hombre y á la sociedad, no son buenas reglas, sinó su aplicación; no son buenas leyes, sinó su cumplimiento: no son buenas ins-

tituciones: sinó su genuina realización. La mano del hombre es terrible para estropear y falsear: dejadle que toque una cosa cualquiera, ó la quebranta ó la tuerce.”

Y no se nos diga que la falta de aplicación de las leyes y la desnaturalización de las instituciones sean un fenómeno accidental en el cual no merezca ponerse preferentemente la atención; porque la enfermedad que se denuncia es grave, invade é informa nuestro especial modo de ser en nuestra sociedad civil.

Que tengamos una constitución del Estado y que su cumplimiento sea indiferente á los que ha de regir: que nos sea indiferente que nuestros cuerpos legales hagan el oficio de museos en donde figuren, como elemento decorativo del mismo, los derechos, que tratan de garantizar, es tanto como conformarnos con el desprecio de la ley; es tanto como habituarnos á un mando puramente discrecional y á una obediencia forzosa: lo que equivale al entronizamiento del despotismo y de la anarquía.

Anarquía que si no tiene por fundamento y origen la perturbación de las ideas, ni por instrumento de su realización el puñal y la dinamita, llevan sin embargo por fundamento y origen la perversión de la voluntad y por instrumento de su realización la investidura de autoridad.

La existencia de la una se determina por la nomenclatura fúnebre, que venimos presenciando en la presente década; pero al fin y al cabo hechos discontinuos.

La otra se determina por la acción constante de nuestros gobernantes en el desprecio de la ley.

Si la una persigue en sus ideales la destrucción de las instituciones; la otra se cuida de desnaturalizarlas y despreciarlas.

Si la una pudiera curarse con

pan y catecismo: la otra merece por cáustico el grillete y el presidio.

Entre una y otra anarquía: entre uno y otro anarquista, hay la diferencia que media entre el hombre de inteligencia extraviada y el de voluntad perversa: la que media entre el loco y el malvado.

Sin embargo, la sociedad actual castiga á aquél y se considera de éste.

Otro día propondremos los hechos que justifican la tesis de este articulo.

## SECCIÓN RECREATIVA.

### Basta de juego.

El Gobierno se propone que los juegos prohibidos, que son precisamente los que menos se prohibían, no vuelvan á ser pasto y alimento de casinos faltos de vida y de garitos á medio arruinar.

Nada, que el Gobierno, considerando la abundancia de puntos, ha dicho *punto y aparte*, proponiéndose que comience una nueva etapa.

Casi seguro es que los puntos continúen diciendo *punto... y seguido*, en disconformidad con el Gobierno; pero entonces la cuestión será ortográfica más que gubernativa, y en vez de entender en ella los Tribunales de Justicia tendrá que intervenir la Academia de la Lengua. El caso es que la Justicia, interviniendo en todo esto, ha incurrido en el mismo defecto que se trata de corregir. ¡Porque nadie negará que ha tomado cartas en el asunto!

Y si, como sucederá seguramente, no vuelven á cerrar garitos ni á enchirenar puntos, dirán las gentes con razón, que lo ha tomado á juego.

Pero, en fin, en cualquiera de estos casos, ya saben á qué carta

quedarse los encargados de velar por nuestra tranquilidad y sanas costumbres.

La opinión está ahora conforme con ellos.

Sigan, pues, y *duro y á la cabeza* con los que infrinjan las órdenes severas dictadas por la autoridad.

Ayer se lamentaba amargamente un padre, celoso de la educación de sus hijos, de que esas medidas prohibitivas se cumplan al pié de la letra.

—No veo la razón de sus lamentaciones—le contesté.

—Está bien clara—me dijo.—Si el Gobierno me prohíbe que tire de la creja á Jorge... ¡bueno va á salir el muchacho!

Y no le faltaban motivos para quejarse al meticuloso padre, pues tiene un hijo llamado Jorge, que sólo á fuerza de tirones de orejas suele entrar por el camino del estudio.

Mi *costilla*, celosa como casi todas, aun cuando está convencida de que sólo juego al dominó, y eso los domingos, como los horteras, también celebra mucho que se nos prohíba terminantemente *el verlas venir*, á lo que yo soy muy aficionado, situándome en los paseos públicos, en las puertas de las iglesias y otros sitios donde suelen concurrir muchachas bonitas.

Hay caballero que toma tan á lo vivo eso de que se prohíbe jugar, que ni aun juega al tute arrastrado con su suegra. Pero yo creo que lo hace por temor á ser el *arrastrado* él.

Los hombres de más talla política, como Sagasta y yo, creemos que el juego debe permitirse y reglamentarse, pues si la prohibición es causa del deseo, éste no existirá si la prohibición no existe.

Y tan así lo creo yo, que en lugar del Gobierno impondría á todo el mundo la obligación de jugar, en la seguridad de que nadie había de hacerlo.

La ocasión no ha sido la más propicia, para continuar una nueva persecución á los jugadores.

La ha motivado un hecho triste, ocurrido recientemente en Madrid y por el que resultó un muerto y dos ó tres heridos.

De modo que el Gobierno ha comenzado su campaña moralizadora dando mal ejemplo.

Porque la ha comenzado *levantando un muerto*.

JOSÉ RODAO.

(Prohibida la reproducción)

## LA CAZA DEL ROBEZO. (I)

Apenas los esplendores primaverales desyelan las empinadas crestas del Pirineo asturiano, y apenas el vivificante sol de esta

(1) Gamuza.

estación incomparable en bellezas cambia los agostados campos por la nieve, en prados naturales, matizados de esmeralda, cuando los cazadores, descolgando las enmohecidas escopetas, que holgaban desde 1.º de Marzo, en que la ley prohíbe la caza de la perdiz, y limpiándolas el endurecido aceite de sus muelles, se disponen hacer la anual excursión á nuestros puertos, para conseguir alguna de las piezas de caza con que hoy encabezamos este desaliñado artículo.

Imposible me sería pretender siquiera un bosquejo de las cábalas, que entre los cazadores se fraguan en estos tiempos en que el calor estival permite habitar nuestras mesetas y empinadísimos riscos: cuál se propone hacer tal número de víctimas, chasqueado en años anteriores; cuál adquirir un Level ó un Mauser, porque su escopeta de dos cañones es poca cosa para tirar á una manada de 30 ó más robegos, como el año anterior desfilaron á tres pasos de su vista, y, como él dice, dos tiros los pierde cualquier Domingo Aza.

Otro, deshecha la pólvora de Werphalia y adopta *el diamante* de la Manjoya.

Yo, que tengo la costumbre de escuchar todas estas cosas como el que oye llover, tengo pasado, á pesar de ser una solemne tontería, largos ratos escuchando los castillos en el aire que se forman los cazadores teóricos, en los cafés ó en cualquier parte donde haya quien los escuche.

La verdad es, que es la conversación obligada para los cazadores, esta de la caza del robozo.

Y yo soy el primero en rendirle homenaje y en sacrificarle algunos días del mes de Agosto, aunque incurra en enojo de Neptuno, que es mi divinidad favorita; pero también Diana tiene encantos para mí; aunque no puedo pasar de ser un platónico adorador, pues jamás me ha favorecido en sus dominios.

No soy, pues, un cazador tal, aunque haya recorrido todas las montañas de Asturias con mi escopeta al hombro y seguido de mi perro; pero reconozco que la perfecta salud de que siempre he gozado, la debo al puro aire, que respiro en estas excursiones; la robustez que disfruto, á pesar de mi vida sedentaria, la debo á los forzados ejercicios, que tiene que hacer un cazador aficionado, haciendo repetidas salidas para bañarse en el espléndido sol de los días de verano, respirando el aire saturado de oxígeno que exhalan los extensos bosques donde vive el robozo, absorbido en abundancia por las rápidas y continuas aspiraciones á que obliga la pendiente de su superficie y lo intrincado de su maleza; teniendo que adoptar tan diferentes posiciones para salvar tantos obs-

táculos; ejecutando rápidas marchas, para tener el placer de poder tirar algunos tiros, y poniendo en juego todo el sistema nervioso.

La envidiable fuerza de digestión de perfecto estómago, creo deberla á las cristalinas aguas de las frías fuentes que salen al pié de las elevadas rocas calizas y graníticas, que al descender, después de pasar en aquellas eminencias algunas horas sin beber, quiere uno secarlas, si pudiese ser, para satisfacer la sed-canina que produjo la fatiga de las difíciles subidas y bajadas y las rocas de nieves perpétuas, en las que se sanean frecuentemente los robegos.

Por estas razones fomentaría, si pudiese, la caza del robozo, aunque primero la sometería á una ley estrecha, en la que se prohibiesen los abusos, que algunos cometen, matando las crías y cazándolos en el mes de la brama, á fin de que se conservase eternamente este precioso animal, tan amenazado de extinción por los nuevos sistemas de escopetas.

Este año fué el que he visto mayor número de cazadores de robegos; hasta han visitado dos señores ingleses nuestro puerto de Agüeria con objeto de llevarse las cabezas de robegos disecadas para Londres.

Otra expedición se está efectuando en la actualidad por la señorita Parent, el Sr. Montaves, el muy ilustrado Párroco de Villallana, Sr. Penanes y otro señor que no conocí, pero que todos pertenecen á la dirección y subdirección de la fábrica de Ujo.

Traerán, además de los robegos que maten, preciosas vistas fotográficas de todas las peñas del indicado puerto, lo que llevará á cabo la bondadosa Mdmll. Parent, persona peritísima en este arte.

También fué muy visitado el puerto de Valgrande; allí fueron los Sres. Herrero y Dorado, de Sama, quienes tienen alquilada la casa del coto que fué de la colegiata de Arbas.

Otras expediciones de castellanos y asturianos, entre ellos el joven Marqués de Villaviciosa, tuvieron lugar.

Todas las expediciones han sido afortunadas, todos han conseguido traerse ejemplares, incluso el que escribe, que, puesto sobre una eminente roca, con una pierna en Castilla y otra en Asturias, desde donde divisaba las catedrales de León y Oviedo, el Cantábrico y las llanuras de Valencia, y allá en la base Torrebarrio á un lado y Agüeria á otro, en el extremo Sur de Peña Redonda, tuvo la fortuna de matar una hembra, criando, que pesó 23 kilogramos la canal.

De tres métodos se valen los

cazadores, para obtener estos codiciados rumiantes.

El más general es, colocándose unos en las trochas precisas, que abundan en Agüeria, y otros espantándolos para que lleguen á dichos puntos de espera.

Otro, consiste en colocarse en los claros, entre bosque y bosque, los que esperan; y echando otros los perros, que los persiguen hasta llevarles al tiro, que casi siempre van en Valgrande.

Y por fin, trepando como ellos, para sorprenderlos en el pasto ó en la sombra donde se sanean. Este es el más difícil, tanto por las dificultades del acceso, cuanto por su mucha vigilancia y delicadísimo oído.

Este es el menos seguido, porque se expone á tener que quedarse en la peña toda una noche, como le sucedió á uno de los ingleses este año, y al práctico que le acompañaba, ó á subirse de donde no pueda bajar sin auxilio (ya se dieron casos) ó tener que morir de frío, hambre y sed.

Esto, solo lo emplean los vaqueros de Lena, Quirós y Castilla; pero también matan los mejores.

Este mes se espera al Sr. Marqués de Villaviciosa, D. Pedro Pidal, para una cazata al oso en estos montes de Lena y que tal vez tenga carácter político.

Maisonmorte.

Campomanes, 4-9-94.

## LAS DEL ENTRESUELO.

Son unas cubanitas sumamente simpáticas; tanto la mamá, viuda de Sánchez Yñiguez, de Baranabacoa, como sus dos ideales hijas Totú y Chiriví. También á mí me chocaron esos dos nombres ajenos al Santoral y al Martirologio; pero ya me explicó la mamá que allá en la Isla, en donde todo es mejor que en la Península, así como las Franciscas se llaman Fani, y las Gertrudis Tula, las Anunciaciones se llaman Totú y las Transfiguraciones Chiriví. Por una regla de tres análoga, la mamá es llamada Chupita, nombre derivado de Conversión de San Pablo; la mulata que les sirve de doncella de confianza, Pinguita, de Emerenciana; y el negro de los recados, Longo, contracción de Maximiliano.

Los únicos en la casa que tienen nombres de personas son algunos de los muchos bichos, á los cuales prodigan los más solícitos cuidados, y que, con gran escándalo del vecindario, llaman descaradamente Basilisa á una mona, Eduardo á un loro y Paquito á un conejo blanco.

Ayer bajé de visita sin más objeto que el de oír una danza cubana que había de tocar Chiriví, pues según ellas, aquí no tenemos músicos tan eminentes como los de la Isla, ni siquiera quien sea capaz de tocar una *dansa* con el aire del país.

Me quedé con el deseo de oír la *dansa* porque las niñas Chiriví y Totú estaban constipadas, ó como ellas dicen, con la *flusión*.

—La niña está *flusioná*; pero otro día oírá *uté la dansa cubana*—me dijo la mamá, que salió á recibirme con una el-gante bata blanca llena de lazos, el pelo suelto y bonitas zapatillas, pero demasiado escotadas, pues dejaban ver un poco de media á cuadros blancos y negros y la otra media de rayas azules.—Tenemos *dansa presiosa*, y toda con nombre tan *poeseetiro*, ¿sabe? Mire, esta se llama *Bien me sabe*; esta otra *Guanabana sabrosa*, para lo do, y esta otra *Deme candela de su fumoso*; y toda con letra de lo amigo de casa, porque allá en Cuba hay mucho poeta y todo muy bueno; aquí no hay poeta que sepan versá.

—No, señora; aquí cuando necesitamos unos versos vamos á un almacén de ultramarinos y compramos una lata de versos, como hacemos con la pifa y el mamey.

—Mire, para que vea—dijo trayendo el álbum de versos—lea *lo verso* que dediqué á Totú el día de su santo, un amigo de casa, allá en la Habana, que se llama Procopio Merenguo.

Y leo sin desmayarme:

Cielo azul, floridos montes,  
El cabrero y el sinsonte  
Que recorren todo el monte  
Entre blancos cuyugies,  
Zumbando el verde guani,  
Quiéreme á mí.

Mas ¡ay! — que con sus perfumes  
A la sombra el copei  
Y el areite sibonei  
los guairos y las piraguas  
el cocotero y bambú  
quíereme tú.

— Sabroso ¿verdad?  
— Si señora; sabrosísimos.  
— Aquí no hay poeta en España.  
— No, señora; Núñez de Arce, Campoamor y demás no llegan, ni con mucho, á Procopito Merengüo.

En esto noté que me tiraban de la campana del pantalón, era el loro que se entretenía en deshilarle las prendas de vestir.

— Eduardo, deja á este caballero — dijo la señora. Pero el tal Eduardo seguía su trabajo de moleador. Quise apartarle con la mano y me largó un picotazo; volvió á agarrarse á mis pantalones y yo miré á la señora como preguntando: ¿qué se hace en Cuba en casos como el presente? Pero doña Chupita se limitaba á decir: — ¡Eduardo, estate quieto! ¡Miren el sinvergüensón! ¡Miren y qué bravo se pone! ¡Ahóritica lo dejast!

Sin embargo, Eduardo no me dejó hasta arrancar tajada.

— Eso consiste en que no ha tomado á su hora el vino de peptona. ¡Longo! ¡Longo! Trae la medicina á Eduardo.

Y vino el negro con una botella y una cuchara, ambos objetos untados de natilla, lo mismo que las manos de Longo.

— ¡Ah, diablo! — exclamó doña Chupita — se estaba comiendo la sena. ¡Mire qué sinvergüensera! y se ha limpiado la mano en lo cortinaje de la sala — ¡Pinguíta! corra, venga, traiga un trapo para limpiá esta botella.

En este momento se oyó gran ruido de vajilla en las habitaciones interiores.

La Basilisa se había soltado y andaba rompiendo cuanto encontraba á mano.

Ya recordarán ustedes que Basilisa era la merca.

Así que se vió suelta corrió á la hornilla y metió las manos en la natilla, única cena que tenían dispuesta las de Baranabacoa, y que á falta de mejor perol, habían condimentado en el calentador de la cama.

Asustado el animalito con los gritos de Pinguíta y Longo, se entró en el gabinete donde estábamos dejando sobre los muebles restos de la cena.

— Ven acá, Basilisa; no sea diablillo — la dijo D.ª Chupita acariciándola. Y tomó á la mona en brazos, llenándose también de natilla todo el «matinée».

— ¡Qué pasa mamita! — Gritó Chiriví desde su cama.

— Basilisa que se soltó.

— Tráigamela un ratito.

— Espérate que la limpien; toma, Longo, lávale con agua y llévasela á Chiriví.

Totú no quiso ser «enos» y le llevaron á Paquito, el conejo blanco.

Hubo que disponer otra cena, y la señora mandó que se hiciera arroz en blanco y café.

— Aquí en España no saben guisá el arró — me dijo.

— No señora, tan bien como en Cuba ¿cómo es posible? Aquí sólo sabemos hacerlo á la valenciana con jamón y pollos.

— ¡Jesú, qué acó! Mire el arró en blanco no é ma que arró cosido con agua sola. E una cosa sabrosa.

Sobre esta base me dió una conferencia culinaria y me demostró que aquí no sabemos comer, ni vestir, ni nada.

Al despedirme no encontré el sombrero en la percha y el abrigo estaba en el suelo también lleno de natilla lo mismo que el paraguas.

Longo y Pinguíta se encargaron de limpiarlos, lamiendo cada cual uno de ambos objetos.

Pero el sombrero no parecía por más que la señora y los dos criados se afanaban por encontrarle.

Todos presumíamos que Basilisa había hecho de las suyas, y, en efecto; apareció dentro de la tinaja hecho una lástima.

Entonces D.ª Chupita se empeñó en que había de ponerme un sombrero de gipijapa de su difunto esposo; pero tuve la suerte de que, por más que lo buscaron, no lo pudieron encontrar.

Subí á mi habitación encantado de aquella mansión al estilo de «allá»; tomé otro sombrero y me fuí de paseo.

En la calle del Arenal me encontré con don Esteban y su señora cuando empezaba á llover; ofrecíles mi paraguas que abrí sobre aquel matrimonio amigo.

Nunca se me hubiese ocurrido.

De dentro del paraguas cayeron una media de señora á cuadros blancos y negros, la compañera de la que llevaba D.ª Chupita, sumamente rota y un lazo de color de rosa.

D. Esteban y su señora contuvieron la risa; no así un dependiente de comercio que estaba retirando las muestras colgadas en la puerta.

Me disculpé de cualquier manera y tomé un simón que me condujo á casa más corrido que Basilisa.

— ¡Vesino — me decía casi todos los días do-

ña Chupita por la ventana del patio — ¿Cuándo baja á oír la danza «Bien me sabe?»

— Estoy con la fusión; muchas gracias.

Melitón González.

Misceláneas.

Saludo.

Hemos tenido la satisfacción de saludar al Sr. D. Juan Pimentel, Conde de Nava, dueño de las principales fincas rústicas de esta localidad, teniendo el gusto de apreciar en lo que vale el fino y agradable trato de un cumplido caballero.

Diferentes veces le hemos aludido en nuestro quincenario, invocándola como árbitro arbitrador del mal entendido conflicto político, que en esta localidad nos trae á mal traer, en cuyo sentido y con la sencilla franqueza con que procuramos caracterizar nuestros actos, le dirigimos varios razonamientos, que desde luego podemos augurar, no producirán efecto alguno; no por falta de voluntad de dicho señor, sino porque no es fácil que en una simple visita se le pudiera representar una tan inverosímil situación, que, cual la nuestra, tienen por principal factor inmundas y rastreras pequeñeces.

Una madeja enmarañada con la mentira, la adulación y la vil calumnia, no se desenmaraña en un dos por tres; y por eso no le hemos causado en consideraciones, que muy bien pudiera tildar de jeremiadas.

El conflicto, por lo tanto, sigue y seguirá por perdurable tiempo en pie, sin que de ello tengamos que inculpar á dicho señor; cumpliéndonos solo reiterarle nuestro cordial saludo, deseándole feliz viaje á su solariega mansión de Rueda.



D. E. P.

El día 13 del corriente falleció en su casa de Quirós, después de haber recibido los auxilios espirituales, el joven don Julio Vignier.

Acompañamos á sus desconsolados padres en el sentimiento que les embarga la pérdida irreparable de un hijo cuyas prendas personales eran de todos muy estimadas.

Les deseamos resignación cristiana y rogamos á Dios por el alma del finado.

La fiesta de Bandujo.

La festividad que se celebró en la inmediata parroquia de Bandujo el día 8 del corriente en honor y conmemoración del Natalicio de la Santísima Virgen revistió gran solemnidad.

Es especial la devoción, que en todos estos contornos se tiene á dicho santuario, y por lo tanto, la concurrencia ha sido numerosa.

El templo ricamente engalanado por las Hijas de María, ofrecía un bellissimo aspecto al propio tiempo que brindaba al recogimiento y la oración.

En la solemnidad de la Misa ofició de Preste el respetable Párroco D. Francisco Javier Fidalgo, y ocupó la Sagrada Cátedra el joven Presbítero D. Rosendo Lorenzo, quien con mesurada, grave y acertada entonación, expuso á la consideración de los fieles el gran misterio, que se conmemoraba, y proponía al mismo tiempo las máximas, que el cristiano ha-

bia de tener presentes para obtener de él frutos de vida eterna.

La procesión recorrió el espacioso campo de la Iglesia, exponiéndose la Santa Imagen ricamente adornada y llevada por cuatro Hijas de María en unas andas festoneadas de flores. Veinte niñas le hacían la guardia de honor; ofreciéndole el perfume de otros tantos ramilletes, símbolo del más preciado perfume de sus almas puras é inocentes.

Durante la procesión, se lanzaron al espacio multitud de cohetes, y la gaita y el tambor amenizaron el recorrido.

Por todo, reciba el veterano Párroco, nuestra sincera felicitación.

El día 12 del corriente quedó colocado en el altar de Nuestra Señora de la Luz de nuestra Catedral un magífico sagrario de estilo ojival, tallado en madera y primorosamente dorado por nuestro querido amigo el laborioso é inteligente maestro dorador D. Ramón Méndez Mori.

Por tan acabada obra felicitamos de todas veras al Sr. Méndez Mori, y á la vez nos congratulamos de que en Oviedo contemos con un taller como el suyo, cuyos trabajos pueden competir por todos conceptos con los que de fuera se reciben.

Este sagrario es un regalo del señor Provisor del Obispado.

Las ferias

que se celebraron en esta villa, el día 14 del corriente estuvieron, á pesar de lo inapacible del tiempo, concurridísimas en ganado vacuno, que alcanzó un buen precio; verificándose numerosas transacciones.

Esta feria que al fin y al cabo reporta notorios beneficios á esta localidad y á todos los ganaderos del contorno, bien podemos decir que se verificó á regañadientes de nuestro monterilla, quien á pesar de las lisongeras frases que le hemos dirigido en nuestro número último, tuvo á bien el darnos la llamada por respuesta y el más cumplido mentís al no proporcionar, ni á extraños, ni á propios, una insignificante muestra de que en la villa se celebraba una festividad.

Todos son estorbos para nuestro descontentadizo Alcalde.

Por razones de competencia, le estorban los industriales y por ende les da de duro y á la cabeza; imponiéndoles una indebida tributación, aunque peque contra la ley fundamental del Estado.

¡Qué importa! Esto de infringir es moneda tan corriente, que no hay... «Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la expresada Constitución...»

...¡Qué buenos albañiles son nuestros legisladores y qué buen blanco dan á los sepulcros!...

— ¿Sin ferias y sin mercados, cómo hemos de subvenir á las cargas que nos impones, inmovible y cívico Alcalde?

— ¿Te empeñas en hacernos sufrir las penas de Tántalo, imponiéndonos las cargas y alejándonos los medios de cumplirlas?

Esta conducta no es de inmovibles y cívicos Alcaldes, sino de Alcaldes cívicos é innobles.

El acreditado y popular farmacéutico nuestro apreciable amigo Sr. Baragaña, ha sido premiado por la Sociedad científica de Bruselas (Bélgica), con medalla y diploma de primera clase por sus diferentes específicos, y nombrándole miembro titular de la Academia Universal de Ciencias.

Dámosle nuestra más cumplida enhorabuena, congratulándonos de que un paisano y vecino se haya hecho acreedor á tan honrosa distinción.

Se ha suspendido hasta nueva orden la apertura de la línea ferro-hullera de La Robla á Valnaseda, que se había anunciado para el día 12 del corriente.

Con la nueva línea, los trasportes entre nuestra provincia y la de Vizcaya, ganarán mucho en prontitud y baratura.

Las elecciones.

Con el desprestigio de una institución, sufragio universal ó cosa así, garantida por una ley que también concluye:

«Y mandamos á todos los tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores, y demás autoridades, así civiles como militares, etcétera etc.

Se han llevado á cabo las elecciones provinciales de los cuatro distritos vacantes, resultando que los representaran.

Por Avilés Pravia.

- D. José Carrizo, conservador.
- » José Moutas, liberal.
- » José de las Salas y Flórez, liberal.
- » José Ramón Montes, liberal.

Luarca-Castropol.

- D. Zoilo Murias, conservador.
- » Miguel Estrada, tradicionalista.
- » Delfín Blanco, liberal.
- » Lorenzo Muñiz, conservador.

Infiesto-Laviana.

- D. Eladio García Jove, liberal.
- » Félix Lueje, liberal.
- » Eduardo Serrano, liberal.
- » Antonio Fernández Vallina, liberal.

Lena-Belmonte.

- D. Manuel Acebal Garrido, liberal.
- » Manuel Nieto de la Fuente, conservador.
- » Ladislao Velarde, conservador.
- » Inocencio Fernández, liberal.

Las elecciones en Mieres.

Ni contigo ni sin tí  
Tienen mis males remedio:  
Contigo, porque me matas,  
Y sin tí porque me muero.

Así pueden decir los liberales de ogaño.

Que creyeron echar panza con el sufragio universal y les ha salido el tiro por la culata.

Como se vió el 9 del corriente en Mieres, donde los guardias municipales se convirtieron en terroristas, como por encanto, debido sin duda á órdenes superiores.

Y si no me creen ustedes aquí, están las actas notariales, que hablen ellas.

Pues señores, les dirán á ustedes las referidas actas, que en la sección de Seana, un sereno caló bayoneta con el fin de impedir la entrada en el colegio al señor Notario, que á pesar de sus 80 años y pico intentaba atropellar al centinela, y éste, claro está, en tal apuro, tuvo que defenderse.

Y no fué eso solo: pues al señor Ibrán á pesar de ser candidato por el distrito, y á los señores

Interventores, que se encontraban á las puertas del colegio desde las 7 de la mañana, no se les permitió ni aún presentar los documentos, que respectivamente llevaban.

En el Ayuntamiento también expulsaron á dicho señores saliendo D. Carlos A. Cienfuegos, tras ellos gritando: ¡Ahí van los burros de reata del Sr. Ibran!

Como se vé, los atropellos no han podido ser mayores, y el Gobierno debía ser el primero en hacer cumplir exactamente las leyes.

A lo que dirá el Sr. Sagasta: eso no me conviene á mí.

Y dirigiéndose al Jefe del partido conservador-liberal dirá: Pidal: *Eu nao sé como te gobiernas, que á mí sempre me toca ó de á cabeza gorda.*

Esto es mucho hueso y poco talento.

Como los presidentes de las mesas de Mieres.

Y por hoy basta de elecciones, que ya va la cosa pesada.

Ocesnac Oirazan.

Mieres, Septiembre 10 de 1894.

### Cédulas personales.

Se dió á saber á los vecinos del Concejo, que este Ayuntamiento había tomado el acuerdo de no utilizar el recurso legal, que la ley le concede hasta un 50 por 100 sobre las cédulas personales y que en su consecuencia quedaban libres de todo recargo.

Bien, señor Alcalde, y agradecemos el hallarnos frente á frente de una resolución justa (que es tanto como el encontrarnos con un cisne de pluma negra, esto es, *rara avis.*)

Pero entendámonos, Sr. Alcalde, ¿esa resolución hace referencia al presente año económico? Pues tenga usted entendido que ya la mayor parte de los contribuyentes nos hemos provisto de dicho documento y hecho efectivo el recargo del 50 por 100, y un ojo de la craa nos ha de costar el conseguir la devolución de lo que injustamente pagamos.

Si es así, baldía nos parece su resolución, porque si bien es justa en sí, la hizo V. ineficaz por su tardanza y torpeza.

Si hace V. referencia á las del próximo año económico, ¡vamos señor, Alcalde, no se anticipe tanto!

Otra pregunta: Por mor de qué el Ayuntamiento se desprende del 50 por 100, por mor de sus administrados?

¡Cá! Es por mor de que la Compañía Arrendataria de las cédulas retiene dicho recargo por el tiempo que le da la gana y el Ayuntamiento, antes de pasar dentera de cuartos, prefiere renunciarlos.

Ya nos parecía que no era solo oro lo que envolvía la resolución, sino que también escoria.

Y á propósito de las dudas, que nos ofrece este suelto y al fin de evitarlas: ¿No podrá el señor Alcalde fijar dichas resoluciones á la puerta de las consistoriales?

Querer es poder.

### El Bello Chiquito.

Tú, Alcalde de mis pecados, que llevas sobre tus hombros (ten cuidado no te despachurres, nada menos que la representación moral del concejo. Tú, ó *vuesa señoría*, que para el caso es lo mismo, que toleras maldecir de Dios y sus santos; y sin embargo, te cabe la fatuidad de enfurecerte, pero á guisa de aquel, que

... Caló el chapeo....  
Requirió la espada....  
Miró al soslayo.  
... Luego fuese,  
¿Y qué hubo?... nada.

Esto es, cobardemente. (Porque tú teniendo malas entendederas, tiene uno que esforzarse hasta lo machacón en las explicaciones.)

Y, sin embargo, como te venía diciendo, te cabe la fatuidad de enfurecerte cuando con sobrado motivo se empanan en tí, *per sé et per accidens* y en tu autoridad, y esto, claro se está, *non per sé*, sino, *per accidens*; con lo cual se te quiere dar á entender que la investidura de autoridad que ostentas, con grave detrimento de nuestros intereses morales y materiales, te cuadra como á un santo dos pistoias con gatillo levantado.

Tú, que en el orden moral representas una negación, en el administrativo una perturbación, y en el político un simulacro; vas á soliviantar de tal modo los ánimos de los padres de familia, que nos obligarás á constituirnos en asociación legal, para emprender contra tí una campaña al igual que la de Madrid lo hizo, con la Bella Chiquita (como si dijéramos contra la Buena Peineta,) que ofendía con sus representaciones la moral pública, en cuyo caso la sección de nuestro periódico la titularíamos por analogía:

*Campaña contra el Bello Chiquito,*  
ó, por estarte mal lo de bello,  
*Campaña contra Un Buen Peine.*

Si esto sucederá ó nó, no lo podemos determinar con exactitud, pero por las quejas que menudean en esta redacción de los padres de familia, las probabilidades se inclinan á que la campaña se planteará.

La censura que se te hizo por haber tolerado personalmente la blasfemia, sin haberla contradicho, justifica su planteamiento, y si hoy agregamos lo que el Sr. X. nos dice en el siguiente suelto que él titula *Sección de doctrina*, en este caso da'emos por planteada la Campaña y la impulsaremos cumpliendo nuestro deber de periodistas; porque ten entendido que si como particular nos obliga la caridad á no cuidarnos de tús faltas, como Alcalde no podemos tolerarte las que te venimos echando en cara.

No insertaremos literalmente lo que nos dice el Sr. X, procurando velar la persona que en el suelto se destaca y comenzaremos:

*Non sum certior an dete ista fabula narratur.*

\*\*\*

### Sección de doctrina.

En un lugar de Asturias, de cuyo nombre no quiero acordarme, hay un Alcalde, que á más de otras muchas faltas, como tal, se produce de un modo poco edificante en el templo durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

He dicho en el templo y he dicho mal, porque á menos que el temporal le obligue á refugiarse dentro, siempre se queda á la puerta; y allí, recostado de pecho sobre el pretil de piedra, al lado izquierdo de la entrada; la cabeza sobre los brazos y las piernas cruzadas: en tan edificante postura, sin ver ni oír al celebrante, sin hacer la señal de la cruz, ó si la hace alguna vez, como quien se espanta las moscas de la cara, así permanece, sin ocuparse ni mucho ni nada del acto á que asiste, ni tampoco de reprender á otros tantos ignorantes que con igual compostura y también fuera del templo, sólo se ocupan de dar escándalo con sus irreverentes charlas, gestos y chanzas groseras.

¿Y con qué autoridad se ha de atrever á reprender á los demás, siendo él tan irreverente como el que más de los que le rodean? Por su compostura, por su falta de atención, por su aspecto y malas formas, no dudo se halla de lleno comprendido en la tercera de las tres categorías ó clases de gentes, que oyen misa de una manera deplorable, á las que distingue Monseñor Segur en su opúsculo «La Misa» con los nombres de Girafas, Carneros y Bueyes.

«Los bueyes, dice, son en fin la tercera categoría de los que oyen Misa miserablemente y que por desgracia abundan cada día más en nuestras sociedades cristianizadas y son más bienpaganos que caístianos. A fuerza de indiferencia y de olvido de Dios, á fuerza de progreso hacia atrás, han llegado á una especie de encallecimiento en orden á las materias religiosas.»

«Tales gentes en la iglesia están como salvajes, como brutos, no reparan siquiera en lo que se hace en el altar ni saben en qué consiste la Misa, ni ven las sagradas ceremonias otra cosa que usos, á los que es preciso conformarse para hacer lo que hace todo el mundo. En los templos se encuentran en país extranjero; esto se echa de ver en su aspecto, en su continente y á veces hasta en sus palabras.»

Para que en lo sucesivo procure asistir al templo de manera que no pueda ser censurado, sino más bien dando ejemplo á lo que está doblemente obligado en todo tiempo y lugar por razón de su cargo; y para que conociendo lo

que significa la Misa y todas las ceremonias con que se celebra, aprenda á oírla como es debido, le recomiendo adquiera por sólo un real y medio que cuesta en la Biblioteca Popular, el citado opúsculo de Monseñor de Segur, traducción de I. G. y M., de venta en Barcelona, calle del Pino, núm. 5, bajos, en la seguridad de que no le pesará saber lo mucho que ignora respecto de la Misa.

X.

aOVIEDO.—LA CRUZ.  
Imprent á cargo de Antonio García Suárez.

### ANUNCIOS.

#### PARA LA TOS FERIEA.

El jarabe antiferino de Baragaña es el único remedio que hace desaparecer la *tos ferina*, disminuyendo los accesos que tanto molestan á los niños con las primeras cucharadas.

Frasco con instrucción una peseta.

Se prepara todos los días en la farmacia del autor.

20, Universidad, 20.—Oviedo.

#### Lecciones de enseñanza y repaso.

D. Ramón Alvarez y González, antiguo profesor titulado de latín y humanidades, con más de 16 años de práctica en la enseñanza, se propone abrir una clase de repaso de todas las asignaturas de letras del bachillerato, á contar desde el día 1.º de Octubre próximo, prestándose igualmente, á dar lecciones á domicilio, de las expresadas asignaturas y el preparatorio de enseñanza libre.

Para adquirir detalles del precio y demás condiciones, dirigirse al mismo, Calle de Caveda, 21, 2.º Oviedo.

#### EL DOLOR DE ESTÓMAGO.

Cuando no procede de lesión orgánica, se cura con el *Elixir de Garus*, adicionado por Baragaña. Personas que llevaban sufriendo más de seis años, se curaron con un sólo frasco.

Precio 3 pesetas.

¡La más alta recompensa concedida en la Exposición Universal de Chicago!!

## LA COMPAÑÍA "FABRIL SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y más del doble de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas para coser, reunidos.

Catálogos ilustrados gratis,

SUCURSAL EN OVIEDO: 1, Fruela, 1.